

INFORME DE LA SRA. BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA, GERENTE DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA DUFER CIA.LTDA., A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores Socios su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del año 2.016.

1.- ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.

Si bien es cierto como es de dominio público el terremoto de magnitud 7.8, con epicentro en Esmeraldas y cuyo impacto mayor sucedió en la provincia de Manabí, a las 18H58 del día Sábado del presente año, movimiento telúrico más fuerte que se haya sentido en el país en decapadas, donde se vieron afectadas varias ciudades entre ellas Bahía de Caráquez, Pedernales, Cojimies, Chamanga, Atacames, Bolívar y otros. Toda la actividad Acuícola se vio afectada en su infraestructura camaronera, lo que coadyuvo para que mi representada redujera sus ventas e ingresos, habida cuenta que los precios del camarón en el presente año (2016-3.06) con relación al año anterior (2015-2,71) fueron mayores.

Motivo por el cual la infraestructura de la empacadora se vio afectada parcialmente lo que originó una interrupción de nuestras labores del 17 al 25 de Abril del 2016, por lo que forzosamente tuvimos que activar las pólizas de seguros que nos amparan para los fines de siniestros. Por lo que quiero dejar expresa constancia, que la compañía Seguros Equinoccial nos resarcó de forma parcial USD 196.739,28, ya que a la fecha mantenemos vigente un reclamo por el lucro cesante cuya cuantía es de USD 293.359,28, en proceso de solución, adicionalmente el Gobierno mediante el Registro Oficial N°. 759, de fecha 20 de Mayo del 2016, creó y aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto, grabando con impuestos las remuneraciones, el patrimonio, utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de Sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del Ecuador

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Socios.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones obrero-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo, adicionalmente el Ministerio del Trabajo emitió el Acuerdo No. MDT-2015-0291, donde fijó el nuevo incremento salarial mínimo mensual en USD 366,00 Dólares Americanos.

4.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.

En relación con este punto, la compañía desarrolló su actividad de Conservación y o envasado de crustáceo o moluscos en una economía en crisis, por los motivos definidos en el numeral 1.- que nos antecede.

5.- ANÁLISIS DEL ESTADO FINANCIERO DE LOS RESULTADOS ANUALES.

A continuación, se presentan datos financieros, que permitirán a los señores Socios, analizar las variaciones del período.

**COMPAÑÍA EMPACADORA DUFER CIA.LTDA
BALANCE GENERAL
(CIFRAS EN DOLARES)**

RUBROS	2016
ACTIVO TOTAL	<u>5,216,420.66</u>
CORRIENTE	2,369,312.65
NO CORRIENTES	2,847,108.01
PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL	<u>5,216,420.66</u>
PASIVO TOTAL	<u>2,688,754.27</u>
CORRIENTE	2,003,715.80
NO CORRIENTES	685,038.47
PATRIMONIO NETO	<u>2,527,666.39</u>
CAPITAL	400.00
APORTE SOCIOS Y ACCIONISTAS	365,000.00
RESERVA LEGAL	63,362.00
RESERVA POR VALUACION	592,355.71
(-)PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15,913.89
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF	1,419,057.00
(-)PERDIDA DEL EJERCICIO	112,130.43
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	215,536.00

6.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Al Diciembre 31 del 2.016, el endeudamiento total de la Compañía es de 48.46%.

P. T	<u>2,527,666.39</u>	48.46%
A. T.	5,216,420.66	

7.- COMO ACONTECIMIENTO RELEVANTE, DERIVADO DEL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2.016

Se resolvió que durante el periodo de enero a mayo 2.016, se requería un informe técnico elaborado por el Ing. Fernando Antonio Verduga Barreto, para que determine las condiciones técnicas de las maquinarias y su afectación por su ubicación dentro de la planta, en los lugares afectados, previo a su utilización hasta que no se realice una inspección y evaluación del estado de la maquinaria, considerando los términos de las condiciones que determinan las pólizas de seguros que amparan estos activos y su posterior reclamo. Informe técnico que me sirvió para tomar la decisión de no realizar

la depreciación a los activos afectados durante el terremoto con el fin de no afectar en forma crítica los resultados de ejercicio fiscal del año 2.016.

8.- MATERIA TRIBUTARIA

Como acto relevante la exoneración del saldo del anticipo del impuesto a la renta del ejercicio 2015 y 2016 y el anticipo del 2017 como zona afectada

9.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.016

Con el fin de regularizar las cuentas de patrimonio conforme a la ley sugiero a la Junta General de Socios la distribución de dividendos por las utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores que acumulan una cuantía de USD \$ 1.049.994,82, por lo que sugiero se absorba las pérdidas de ejercicios anteriores que acumulan los USD \$ 347.250,21, se aumente el capital de la compañía por la suma de USD \$ 300.000,00, tomando en consideración que durante este ejercicio la compañía ha tenido una pérdida de USD \$ 112.130,43, lo que coadyuvaría a mejorar la posición del patrimonio de la compañía.

10.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.017

Les participo mi preocupación respecto del año 2.017 por los cambios políticos que generan los nuevos gobernantes, cuyas estrategias están dirigidas a cubrir gastos corrientes y hacer menos eficiente al Estado acumulando ingresos y divisas para servicios de la Deuda Externa, en plan de austeridad y a la consolidación del esquema monetario (dolarización), las mismas que inciden en el desarrollo del País.

Por último señores Socios, aprovecho la oportunidad para agradecerles, a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



**SRA. BEATRIZ VERONICA FERNANDEZ ORRANTIA
GERENTE**